Promotora Energética del Centro	ACTA DE PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS	GJ-FO-00 VERSION: 00 FECHA: 12/08/202

ACTA DE PAGO No. 001

CONTRATO No. 018 - 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	SYQUAL 10 SAS			
Identificación	900807744-0			
Fecha de suscripción del Contrato	22/01/2026			
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSTING,SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE UNIFICADO PARA VENTANILLA ÚNICA, (COMPUTACIÓN EN LA NUBE MEDIANTE EL MODELO DE SERVICIO : SAAS (SOFTWARE AS SERVICE).			
Plazo de Ejecución Inicial	Desde	22/01/2026	Hasta	31/12/2026
Plazo de Ejecución Final (incluir prórrrogas si aplica)	Desde		Hasta	

2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

	PROMOTORA (FUNCIONAMIENTO)	CHEC (OPERACIÓN)	MIEL II (INVERSIÓN)	E. ENERGÉTICA (INVERSIÓN)	A. PÚBLICO (INVERSIÓN)	
Valor inicial del Contrato	$ 15.120.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.120.000,00
Valor Adición No. 1						$ -
Valor Adición No. 2						$ -
Valor Disminución No. 1						$ -
Valor Disminución No. 2						$ -
Valor total incluyendo adiciones y disminuciones						$ 15.120.000,00
Rubros Presupuestales	212020200801	FECHA				
No. CDP INICIAL	23-2026	FECHA	19/01/2026			
No. RP INICIAL	26-2026	FECHA	22/01/2026			

3. PAGOS A EFECTUAR

	PROMOTORA (FUNCIONAMIENTO)	CHEC (OPERACIÓN)	MIEL II (INVERSIÓN)	E. ENERGÉTICA (INVERSIÓN)	A. PÚBLICO (INVERSIÓN)	
Valor del presente pago	$ 378.009,00		$ -	$ -	$ -	$ 378.009,00
Valor ejecutado, incluyendo este pago	$ 378.009,00		$ -	$ -	$ -	$ 378.009,00
Valor pendiente por ejecutar	$ 14.741.991,00		$ -	$ -	$ -	$ 14.741.991,00

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DEL 22 AL 31 DE ENERO DE 2026.

ACTIVIDADES

Promotora Energética del Centro	ACTA DE PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS	GJ-FO-005
		VERSION: 001
		FECHA: 12/08/2022

ACTA DE PAGO No. 001

CONTRATO No. 018 - 2026

Las actividades desarrolladas durante el mes de enero de 2026, así como el cumplimiento de las veintitrés (23) obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. 018-2026 , se encuentran detalladamente descritas en el documento anexo a este informe.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

ACTIVIDADES	SI	NO
a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.	X	
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.	X	
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.	X	
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.	X	
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.	X	
f) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante el Área Financiera	X	

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO	SI	NO
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.	X	

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

N/A

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente **(Anexar por parte del contratista los soportes que se consideren necesarios como parte integral de este documento)**

La presente acta se firma en Manizales, A los 31 días del mes de enero de 2026.

Julián Eliécer Fonseca Arias
Gerente Promotora
No. Cédula: 75.064.712

Jose Eiver Amaya Marin
Contratista
No. Cédula: 15.958.944

V.B Sistemas.

SYQ-08

Manizales, 11 de enero de 2026

Señores:
PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO
Ciudad

Asunto: Informe de actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 22 y el 31 de enero de 2026, en cumplimiento del Contrato No. 018–2026 suscrito con la empresa Promotora Energética del Centro

Objeto: Prestación de servicios de Hosting, Soporte, Actualización y Mantenimiento del Software unificado para ventanilla única, (Computación en la nube mediante el modelo de servicio SaaS (SOFTWARE AS SERVICE).

Obligaciones:

1) Proporcionar el servicio a través del modelo de computación en la nube:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Durante este periodo, el servicio fue prestado de manera continua mediante la infraestructura de computación en la nube, garantizando la disponibilidad permanente del aplicativo. La plataforma estuvo accesible sin interrupciones a través de las siguientes direcciones electrónicas:

- https://ventanilla.promotoraenergeticacentro.com/
- https://ged.promotoraenergeticacentro.com

Esto permite a los usuarios acceder al sistema de forma segura, estable y eficiente durante todo el periodo, cumpliendo a cabalidad con los requerimientos establecidos en el contrato.

En el transcurso del presente periodo, a través de la plataforma informática **GED V02**, se realizaron **sesenta y cuatro (64) envíos de correos electrónicos**, dirigidos a las personas que solicitaron información o remitieron documentación a la **Promotora Energética de Caldas.**

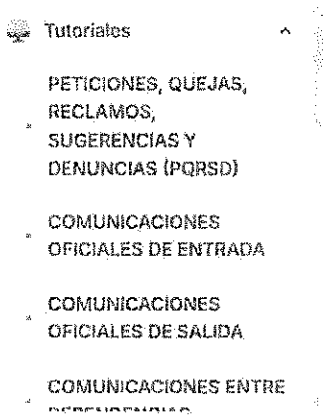
2) Prestar el servicio de soporte técnico y mantenimiento al sistema unificado de ventanilla única:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

La empresa SyQual 10 S.A.S., responsable del soporte técnico y mantenimiento del Sistema Unificado de Ventanilla Única, llevó a cabo actividades de revisión interna durante los fines de semana del periodo evaluado, con el propósito de garantizar la estabilidad del sistema y prevenir posibles incidencias en el código fuente.

Durante el periodo reportado, se realizaron intervenciones de mantenimiento correctivo y preventivo, enfocadas en la verificación del correcto funcionamiento de los módulos del sistema. Estas acciones forman parte del protocolo interno de calidad y monitoreo continuo que ejecuta la empresa SyQual 10 S.A.S. como parte de su compromiso con la disponibilidad y confiabilidad de la plataforma.

A través de la opción "Tutoriales", los usuarios internos de la entidad pueden acceder a los diferentes tutoriales que explican, paso a paso, cada uno de los trámites implementados en la herramienta informática.



3) Brindar el soporte que se requiera para resolver las dificultades técnicas que se lleguen a presentar durante la ejecución del contrato, como inconsistencias en los datos o problemas de funcionalidad del software, entre otras:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

La empresa SyQual 10 SAS pone a disposición el chat de WhatsApp 3223366040, a través del cual cualquier funcionario de la entidad puede solicitar soporte o acompañamiento ante cualquier dificultad relacionada con la herramienta informática GEDV02. Durante este periodo, se mantuvo contacto permanente con el señor Luis David Valencia, funcionario de la entidad, para verificar el estado y funcionamiento de dicha herramienta.

4) Proporcionar orientación continua a los colaboradores de la Empresa en la correspondiente parametrización:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Se cumplió con este ítem tal como se indica en el ítem número 3. Durante este periodo, se mantuvo contacto permanente con el señor Luis David Valencia, funcionario de la entidad, para verificar el estado y funcionamiento de dicha herramienta.

5) Impartir capacitación al personal encargado de la administración del sistema unificado de ventanilla, coordinando los detalles con el supervisor.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

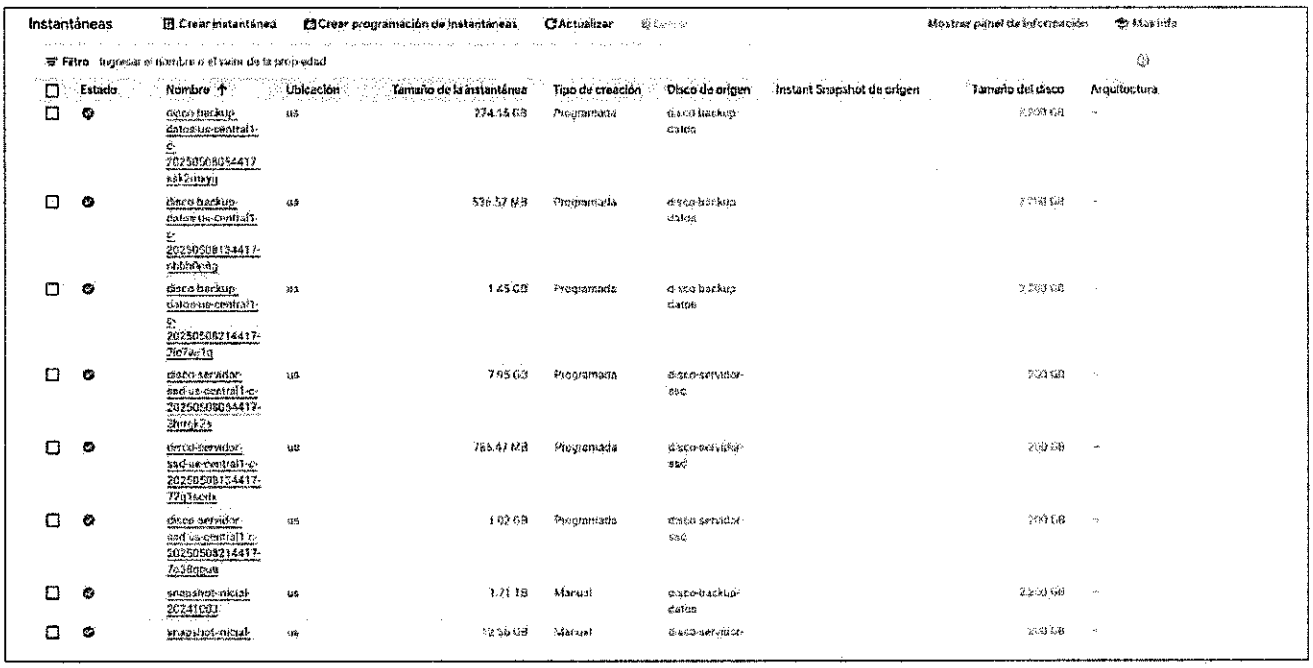
Se cumplió con este ítem tal como se indica en los ítems número 3 y 4. Durante este periodo, se mantuvo contacto permanente con el señor Luis David Valencia, funcionario de la entidad, para verificar el estado y funcionamiento de dicha herramienta.

6) Garantizar la seguridad de la información y los datos mediante copias de seguridad diarias de los datos almacenados en el servidor, al menos dos veces al día, con una diferencia máxima de 12 horas entre respaldos.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

La empresa SyQual 10 S.A.S. ha implementado una política interna de respaldo que supera los requerimientos contractuales, realizando **tres (3) copias de seguridad diarias** de la información almacenada en el servidor. Esta práctica tiene como objetivo salvaguardar de manera efectiva los datos gestionados por la entidad, garantizando su integridad, disponibilidad y recuperación ante cualquier eventualidad.

Las copias de seguridad se realizan de forma automatizada, con una frecuencia que asegura intervalos inferiores a 12 horas entre respaldos, cumpliendo así con los estándares de seguridad establecidos. Esta estrategia de respaldo refuerza el compromiso de la empresa con la protección de la información crítica y la continuidad del servicio.



7) Salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y la información ingresada en el software:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Esta actividad está estrechamente vinculada con las medidas descritas en el ítem número seis (6) de este informe, que incluyen la realización de copias de seguridad periódicas. Estas acciones forman parte de un conjunto integral de controles y protocolos diseñados para proteger la información frente a accesos no

autorizados, pérdidas, alteraciones o cualquier riesgo que pueda comprometer su seguridad.

De esta manera, se garantiza que los datos ingresados en el sistema mantengan su confidencialidad, integridad y disponibilidad, asegurando la continuidad operativa y la confianza en la gestión del software.

8) Permitir recibir documentos en formato en Word, Excel y PDF y generar un radicado previo al diligenciamiento de un formulario con la información básica del documento:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

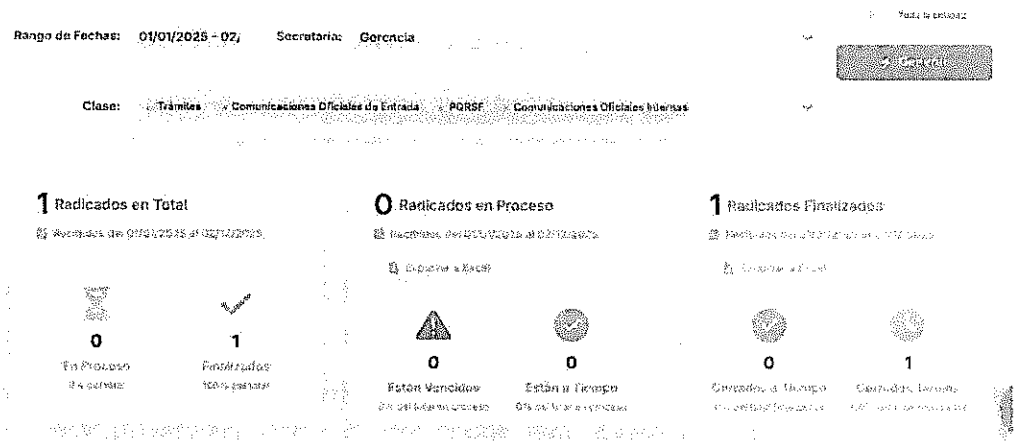
Como evidencia de esta funcionalidad, se pueden consultar los radicados gestionados por la entidad, en los cuales se encuentran debidamente adjuntados los documentos en los formatos mencionados. Estos radicados reflejan el correcto procesamiento y registro previo a la captura de la información detallada en los formularios correspondientes, garantizando así un control eficiente y organizado de los documentos recibidos.

9) Contar con diferentes funcionalidades para realizar un seguimiento en tiempo real del estado de los documentos:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

La herramienta informática cuenta con múltiples funcionalidades diseñadas para facilitar el seguimiento en tiempo real del estado de los documentos. Estas funcionalidades están disponibles para todos los usuarios internos que cuenten con acceso autorizado a la plataforma, permitiendo una gestión eficiente y transparente del flujo documental.

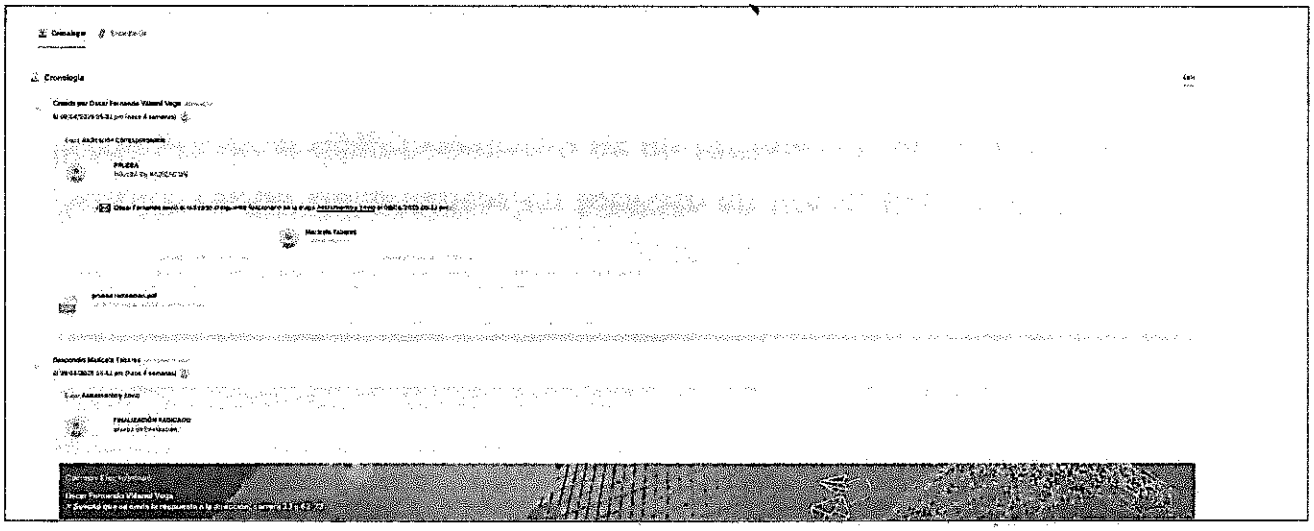
- Tablero de Seguimiento



10) Disponer de herramientas de control necesarios para garantizar la trazabilidad y transparencia en todo el proceso de ventanilla única:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

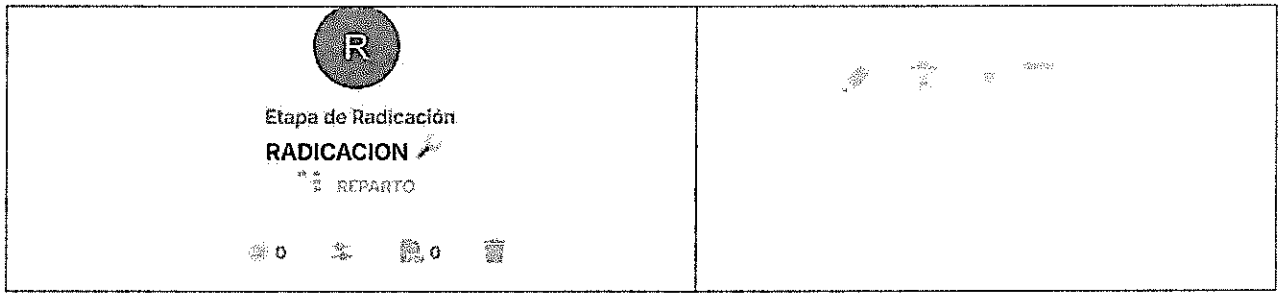
La plataforma permite a cualquier funcionario autorizado desplegar el radicado correspondiente y verificar el cumplimiento de cada una de sus etapas mediante una línea de tiempo detallada. Esta línea de tiempo muestra de manera clara la fecha y hora de cada gestión, la persona responsable de cada etapa, la información registrada y los documentos anexos asociados, asegurando así la trazabilidad y transparencia total en el proceso.



11) Brindar flexibilidad para configurar flujos de trabajo de acuerdo con los procedimientos y tramites específicos de la Empresa:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

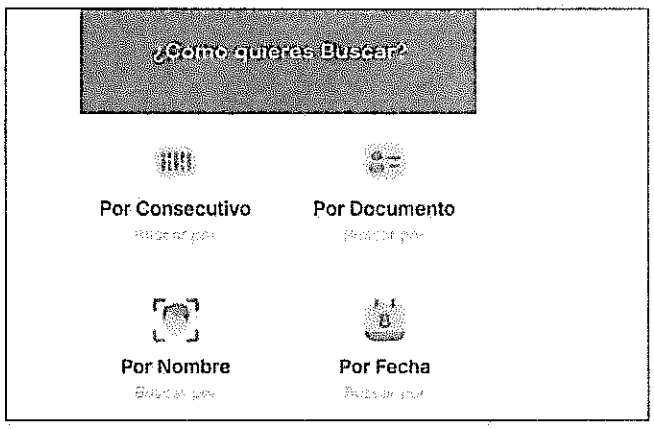
La herramienta cuenta con un módulo especializado que permite la configuración personalizada de flujos de trabajo, accesible mediante la opción "Trámites" dentro de la plataforma. Durante el periodo, se impartió capacitación al señor Luis David Valencia Montoya para garantizar un manejo adecuado de esta funcionalidad, facilitando así la adaptación del sistema a los procesos particulares de la Empresa.



12) Proporcionar herramientas de búsqueda avanzada para acceder rápidamente a documentos específicos mediante el número de radicado, numero de cedula del usuario o el nombre:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

La plataforma informática cuenta con funcionalidades de búsqueda avanzada que permiten a cualquier usuario interno con acceso autorizado localizar documentos específicos de manera ágil y eficiente, utilizando criterios como el número de radicado, el número de cédula del usuario o el nombre asociado.



13) Garantizar que se pueda consultar el historial y el estado de los documentos, solicitudes o tramites:

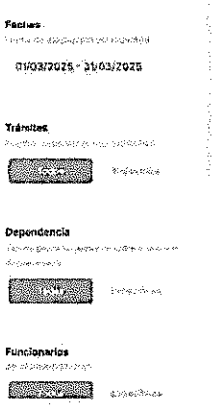
Porcentaje de cumplimiento: 100%

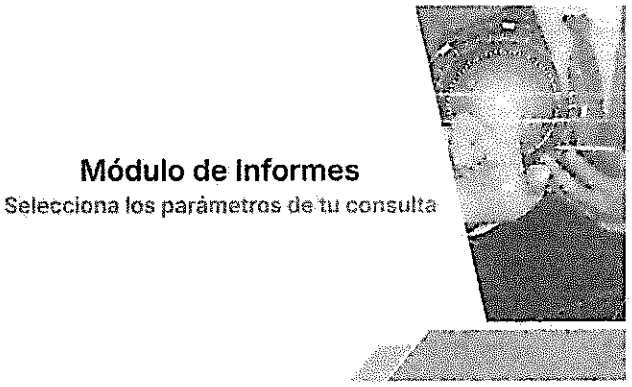
Esta obligación se cumple a través de las funcionalidades de búsqueda avanzada descritas en el ítem número 12 de este informe. La herramienta permite consultar de manera efectiva el historial completo y el estado actual de los documentos, solicitudes o trámites gestionados, brindando así trazabilidad, transparencia y control sobre cada proceso registrado en la plataforma.

14) Ofrece funcionalidades para generar informes detallados sobre el rendimiento y el estado de cada uno de los tramites:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

La plataforma dispone de un módulo de informes que permite a los usuarios generar reportes detallados sobre el rendimiento y el estado de los trámites gestionados. Esta funcionalidad facilita el monitoreo, la toma de decisiones y el análisis de la eficiencia operativa, adaptándose a las necesidades específicas de seguimiento y control de la entidad.

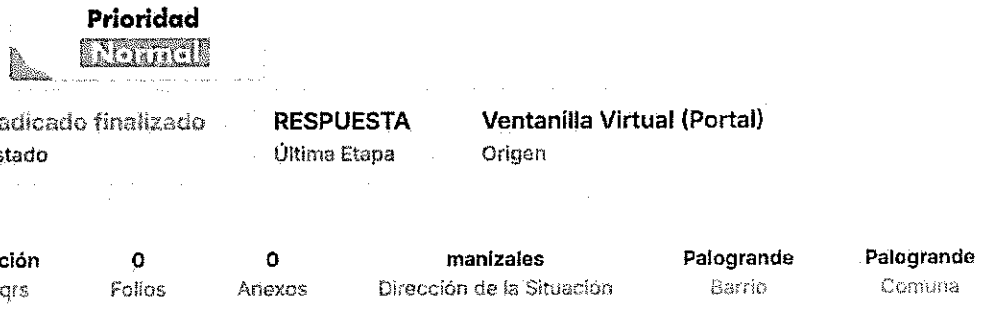




15) Contar con un sistema de alertas y semaforización automatizados para recordar a los usuarios los radicados pendientes y las fechas límites para la debida respuesta:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

La plataforma incorpora un sistema automatizado de semaforización y alertas que permite a cada usuario visualizar de manera clara y oportuna el estado de los radicados pendientes en su bandeja de trámites. Este sistema indica, mediante códigos de color, el nivel de prioridad y el tiempo restante para la gestión de cada radicado, facilitando así el cumplimiento de los plazos establecidos y promoviendo una administración eficiente de las solicitudes.



16) Incorporar mecanismos de seguridad para proteger la información sensible:

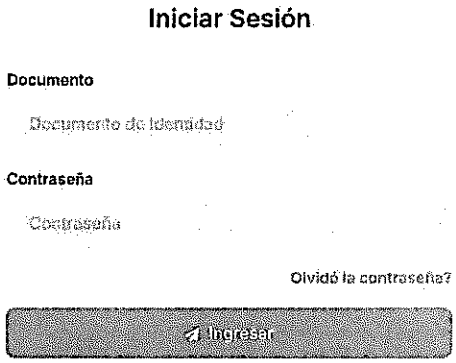
Porcentaje de cumplimiento: 100%

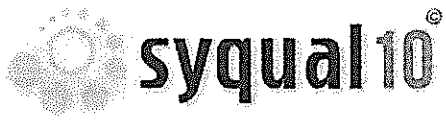
La plataforma cuenta con mecanismos de seguridad, entre ellos el uso del protocolo **HTTPS** (Hypertext Transfer Protocol Secure), lo cual garantiza que la conexión entre el usuario y la herramienta sea segura. Este protocolo asegura la **confidencialidad, integridad y autenticidad** de la información consultada o transmitida, protegiendo así los datos sensibles frente a accesos no autorizados o manipulaciones durante la comunicación.

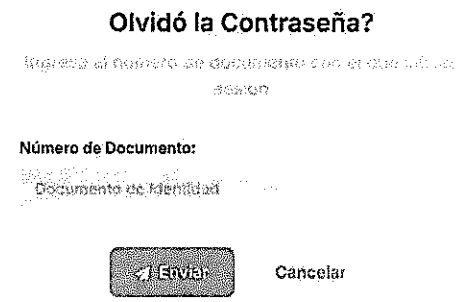
17) Implementar controles de acceso que limiten el uso a usuarios no autorizados:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

La empresa SyQual 10 ha implementado en el desarrollo del aplicativo diversos mecanismos de seguridad orientados al control de acceso. Entre ellos se incluye la autenticación mediante **usuario y contraseña,** así como la funcionalidad de **restablecimiento seguro de contraseñas** por parte del usuario, en caso de olvido o bloqueo. Estas medidas contribuyen a restringir el acceso únicamente a usuarios autorizados, protegiendo la información gestionada en la plataforma y reforzando la seguridad del sistema.



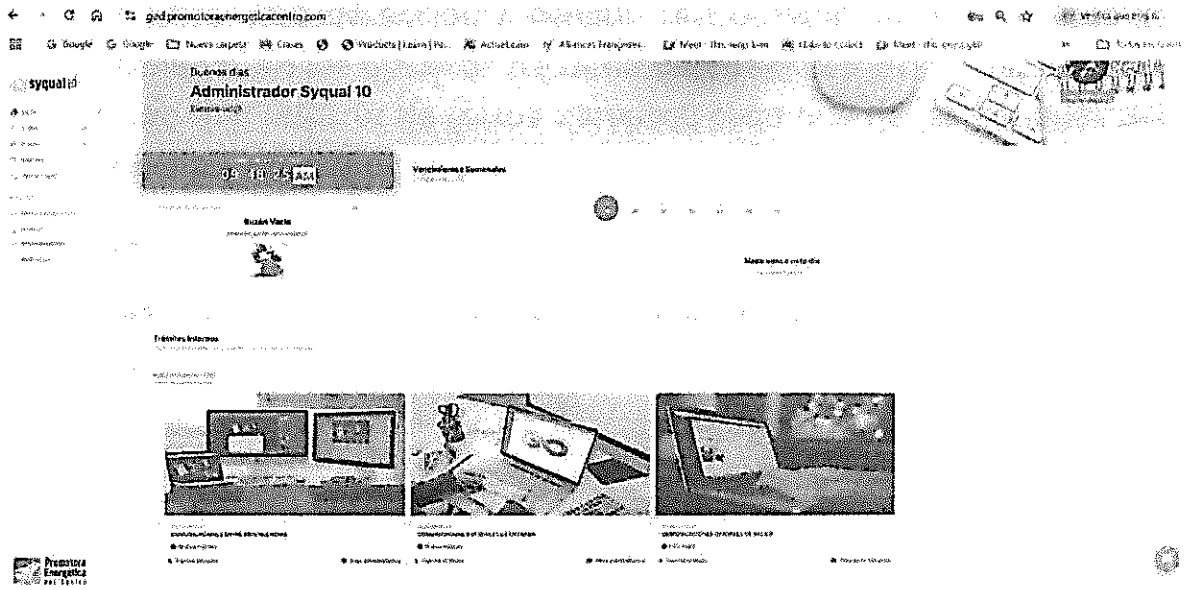




18) Presentar un diseño amigable y fácil de usar para los usuarios finales:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

La plataforma ha sido desarrollada con un enfoque en la experiencia del usuario, contando con un **panel de control intuitivo y de fácil navegación,** que permite a los usuarios interactuar de manera eficiente con los distintos módulos del sistema. Este diseño facilita la realización de tareas, mejora la accesibilidad y reduce la curva de aprendizaje, contribuyendo a una operación más ágil y efectiva.



19) Ofrecer una navegación clara y lógica a través de las funciones del software:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

El software ha sido diseñado con una estructura coherente y ordenada, que permite a los usuarios desplazarse de manera fluida entre las diferentes funciones y módulos. Cada sección está organizada de forma lógica, lo que facilita la comprensión del sistema y mejora la experiencia del usuario, reduciendo la curva de aprendizaje y optimizando el tiempo de uso.

20) Proporcionar trazabilidad mediante un registro detallado de las acciones realizadas por los usuarios en cada uno de los tramites:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

La plataforma implementada por la empresa SyQual 10 cuenta con un sistema de trazabilidad que registra de forma detallada cada una de las acciones realizadas por los usuarios en los distintos trámites. Este registro incluye información como la fecha, hora, tipo de acción y usuario responsable, lo que permite llevar un control completo y transparente de las operaciones, facilitando la auditoría y el seguimiento de los procesos.

Cabe señalar que, durante el periodo objeto de este informe, no se registraron trámites por parte de usuarios externos ni internos a través de la plataforma GED.

21) Facilitar el envío instantáneo de mensajes y correos electrónicos en respuesta a un oficio:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

La plataforma cuenta con la funcionalidad para facilitar el envío instantáneo de mensajes y correos electrónicos en respuesta a un oficio, permitiendo una comunicación oportuna y eficiente entre los usuarios y las áreas correspondientes.

22) Disponer de un mecanismo de fácil uso que permite al administrador parametrizar los dias hábiles y no hábiles de acuerdo con el horario establecido por la entidad:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

La plataforma dispone de un mecanismo de configuración accesible y fácil de usar, que permite al administrador parametrizar los días hábiles y no hábiles conforme

al calendario laboral y horario establecidos por la entidad. Esta funcionalidad garantiza que los procesos y vencimientos se gestionen de acuerdo con la normativa interna, brindando mayor precisión y control en la programación de trámites y actividades.

23) Ofrecer la posibilidad de parametrizar las solicitudes, quejas, reclamos y sugerencias, así como de dirigirlas a las diferentes dependencias de acuerdo con el flujograma establecido en la entidad:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

La plataforma permite la parametrización de solicitudes, quejas, reclamos y sugerencias, facilitando su categorización y clasificación según los criterios definidos por la entidad. Además, cuenta con la funcionalidad para direccionar automáticamente cada caso a las dependencias correspondientes, siguiendo el flujograma institucional establecido. Esto asegura un manejo eficiente y ordenado de las comunicaciones, optimizando los tiempos de respuesta y el seguimiento de cada caso.



24) Facilitar al administrador la tarea de definir el tiempo de respuesta para las diversas solicitudes que ingresan a la PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO SAS ESP de manera sencilla:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

La plataforma ofrece al administrador una interfaz amigable y de fácil manejo que permite definir y ajustar de manera sencilla los tiempos de respuesta para las

diversas solicitudes que ingresan a PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO SAS ESP. Esta funcionalidad contribuye a garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos y a mejorar la gestión eficiente de las solicitudes recibidas.



25) Establecer una línea de WhatsApp que asegure la atención constante y fluida, con un compromiso de respuesta en un plazo máximo de 20 minutos:

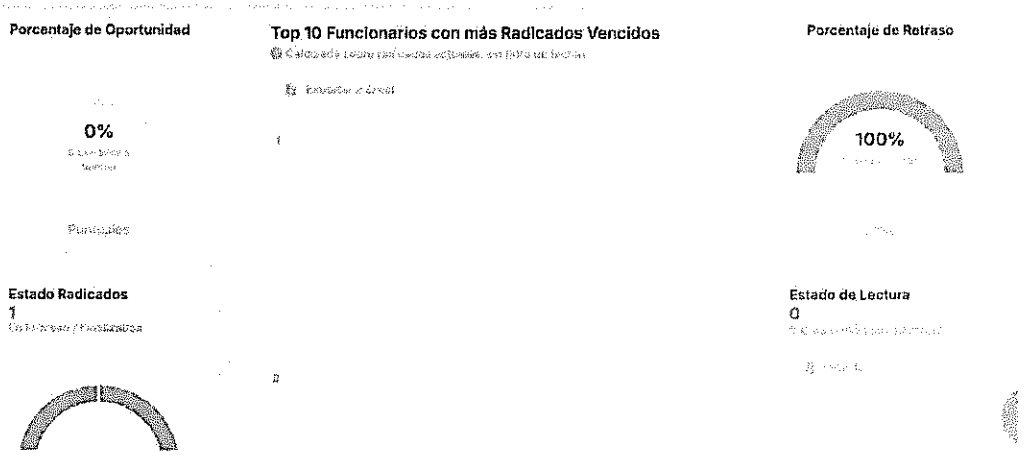
Porcentaje de cumplimiento: 100%

Se ha establecido una línea de atención vía WhatsApp, número 322 336 6040, que garantiza una comunicación constante y fluida con los usuarios. Esta línea cuenta con un compromiso de respuesta en un plazo máximo de 20 minutos, asegurando así una atención ágil y efectiva a las consultas y requerimientos recibidos.

26) Ofrecer la capacidad de generar diversos informes que facilitan la medición de las distintas solicitudes realizadas, la prontitud de respuesta, las oficinas por las cuales se recibió y radico el documento, así como la consulta del radicado en tiempo real:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

La plataforma cuenta con la capacidad de generar diversos informes detallados que permiten medir y analizar las solicitudes recibidas, evaluando la prontitud en la respuesta y las oficinas encargadas de la recepción y radicación de cada documento. Además, ofrece la funcionalidad de consulta en tiempo real del radicado, lo que facilita el seguimiento eficiente y transparente de los procesos administrativos.



27) Participar en todas las reuniones programadas por la administración, relacionadas con la ejecución del contrato durante su vigencia:

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Durante el periodo evaluado no se presentaron reuniones programadas por la administración en el marco de la ejecución del contrato. Sin embargo, la empresa SyQual 10 mantiene una disposición permanente para asistir a todas las reuniones que sean convocadas, garantizando así su participación y comprometida cuando sea requerida.

Adicionalmente, la empresa SyQual 10 SAS designó al profesional Jose Eiver Amaya Marín representante encargado de mantener contacto constante con el señor Luis David Valencia Montoya, a través de canales como WhatsApp y llamadas telefónicas, para dar seguimiento continuo a la operación de la plataforma y asegurar una comunicación fluida y efectiva.

Jose Eiver Amaya Marin
Cedula: 15.958.944
Representante Legal
SyQual 10 S.A.S

Factura Electrónica de Venta FE - 195

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764105484673 de 04/02/2026 - 04/02/2027 autoriza FE - 193 a FE - 200

Actividad Económica Principal 7020
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	04/02/2026 15:58
Fecha de Vencimiento	06/03/2026 15:58
Fecha de Validación	04/02/2026 15:58
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	SYQUAL10 SAS
NIT	900807744-0
Obligación	IVA
Email	gerencia@syqual10.com
Teléfono	3216416596
Dirección Fiscal	CL 22 23 23 OF 406 ED CONCHA LOPEZ PH, MANIZALES, (CALDAS, CO)
Dirección Establecimiento	CL 22 23 23 OF 406 ED CONCHA LOPEZ PH, MANIZALES, (CALDAS, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P.
NIT	900221459-1
Obligación	NO APLICA
Email	promotoraenergetica@promotoraenergeticacentro.com
Teléfono	
Dirección	CR 23C 62 72
Ciudad, Depart.	MANIZALES, CALDAS (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	001-001	Suministro de servicios de aplicación	1.0	ZZ	$378,009.00		$378,009.00	$378,009.00

1

Subtotal	$378,009.00
Total a Pagar	$378,009.00

Prestación de servicios de Hosting, Soporte, Actualización y Mantenimiento del Software unificado para ventanilla única, (Computación en la nube mediante el modelo de servicio SaaS (SOFTWARE AS SERVICE). Nro. 018-2026 con la Promotora Energética de Caldas. Del 22 al 31 de enero de 2026.

Unidades de medida: ZZ = mutuamente definido

CUFE: bbacfc8f109dbacd123ba02deaf7df3a68640c9ee2d3d19a910371e9b43d201a133a9173211c2dd8377b9acd7ac4ff6a

Firma Electrónica:

TFwyh7MjHCK9RP1ABwruGMr81JUX534+MZ9t3Mpl4LHrN426SkF6xkaSeWCo7wTf4LepiwSG7F6VSY2ANePBzl1Y+5+uEWZGeSeluuik/b1XZC0Cc657jhWP+WR1Pqo3x+qLjTmnYGuKCIM/8MJaBY0jNhK7vS7f9j0HSBfp0Bzu911rku+eQbLad4DfW
BQX7sPHi+SSOGk2aDVVPdbqXGbaEs2n8EVtK8P6W1koVDRetKejC+U+AsfKm5mv2vBw6+XgH92I+3hXe548JiSKA/9GZWS5hMBdHsqsYjHFKIBGDb5WM6Vg9i0LnslyNuY+N4fWxt/jPjfHgHkK+AhGA==

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3E3139E705CE26818

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILFREDO MARQUEZ PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8505711 de SOLEDAD (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 125018-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

WILFREDO MÁRQUEZ PÉREZ
Contador Público
Diplomados en Auditoria, Gestión de Riesgos y SARLAFT
Especialista en Finanzas
Especialista en Revisoría Fiscal
Magister en Dirección Financiera

Portafolio de servicios:
CONTABILIDAD (NIC-NIIF)
OFICIAL DE CUMPLIMENTO
ASESORIA FINANCIERA Y EMPRESARIAL
AUDITORIA Y REVISORIA FISCAL (NAGA-NAI)
ADMINISTRACION DE ORGANIZACIONES DE CAPITAL Y ESAL

WILFREDO MARQUEZ PEREZ
Cédula de Ciudadanía No. 8.505.711
Tarjeta Profesional No. 125018-T

OBRANDO EN MI CALIDAD DE CONTADOR PUBLICO DE
SYQUAL10 SAS
NIT. 900.807.744-0

HAGO CONSTAR QUE:

Por el mes de **ENERO DE 2026**, la empresa Syqual10 SAS (Contratante), ha cumplido en forma oportuna y adecuadamente con las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social.

Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social por parte de sus contratistas. Como constancia se anexa el comprobante de pago del PILA:

Fecha de pago	Concepto	Identificación	No. planilla	Valor en pesos
06/01/2026	Seguridad Social y Aportes Parafiscales	15.958.944	35878898	$696.600
06/01/2026	Seguridad Social y Aportes Parafiscales	30.399.587	35909320	$508.300

Syqual10 SAS no registra personal contratado mediante vinculación laboral, por tanto, no presenta relación de pago de parafiscales. Los contratistas prestan sus servicios profesionales por su cuenta y riesgo.

La presente certificación se expide en Manizales (Caldas) a los seis (06) días del mes de enero de 2026 por solicitud del interesado.

Cordialmente,

WILFREDO MARQUEZ PEREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 125018-T
Cédula de Ciudadanía No. 8.505.711

Celular: 311 676 5039
Correo electrónico: wilfredo120679@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.505.711**

MARQUEZ PEREZ
APELLIDOS

WILFREDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-JUN-1979**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **M** SEXO

23-JUL-1997 SOLEDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0300104-43158362-M-0008505711-20070402 **03595**07092N 02 213388884

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

125018-T



WILFREDO
MARQUEZ PEREZ
C.C. 8505711
RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/08
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135043

FIRMA DEL TITULAR 46289

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JOSE EIVER AMAYA MARIN
IDENTIFICACIÓN:	CC-15958944
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-01-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-11
FECHA DE PAGO:	2026-01-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	35878898
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35878898
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 2.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 300.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 384.000
14-11	830903790	ARL SURA	1	$ 2.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.600	$ 12.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600	$ 696.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/03/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GLORIA NANCY RAMIREZ CASTRILLON
IDENTIFICACIÓN:	CC-30399587
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-01-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-19
FECHA DE PAGO:	2026-01-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	35909320
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35909320
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-11	830903790	ARL SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/03/2026